

Establecen conformación de la Tercera Sala Penal para Procesos con Reos Libres de Lima y de la Sala Mixta Transitoria Descentralizada de San Juan de Lurigancho

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

Oficina de Coordinación Administrativa
y de Asuntos Jurídicos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 275-2011-P-CSJLI/PJ

Lima, 1 de abril del 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 088-2011-CE-PJ y el Ingreso N° 019886-2011;y,

CONSIDERANDOS:

Que, por la Resolución Administrativa de vistos el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispone la conformación de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales, disponiendo entre otros, que la doctora Victoria Teresa Montoya Peraldo retorne a sus funciones jurisdiccionales de origen.

Que, mediante el ingreso N° 19888-2011, la doctora Victoria Teresa Montoya Peraldo, Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima, solicita se le conceda hacer uso de sus vacaciones pendientes de goce, a partir del 21 de marzo al 02 de abril del presente año.

Que, estando a lo expuesto en los considerandos anteriores, esta Presidencia considera pertinente emitir el pronunciamiento respectivo, a fin de no alterar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de esta Corte Superior.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR en vía de regularización a la doctora VICTORIA TERESA MONTOYA PERALDO, como Juez Superior Titular integrante de la Tercera Sala Penal para Procesos con Reos Libres de Lima, a partir del 21 de marzo del presente año; precisándose que a dicha magistrada se le concedió hacer uso de sus vacaciones desde el 21 de marzo al 02 de abril, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera, a partir del 03 de abril del año en curso:

Tercera Sala Penal con Reos Libres de Lima:

Dr. Jorge Alberto Egoavil Abad Presidente
Dra. Victoria Teresa Montoya Peraldo (T)
Dr. Jorge Octavio Barreto Herrera (P)

Artículo Segundo.- PRECISAR que el Colegiado de la Tercera Sala Penal para Procesos con Reos Libres de Lima, continuará siendo integrado por el doctor Raúl Rubén Acevedo Otrera, hasta el 02 de abril del presente año, en razón del término del descanso vacacional de la doctora Montoya Peraldo.

Artículo Tercero.- REASIGNAR al doctor RAÚL RUBEN ACEVEDO OTRERA, como Juez Superior Provisional integrante de la Sala Mixta Transitoria Descentralizada de San Juan de Lurigancho, a partir del 04 de abril del presente año, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

Sala Mixta Transitoria Descentralizada de San Juan de Lurigancho:

Dr. Oscar Augusto Sumar Calmet Presidente
Dr. Raúl Rubén Acevedo Otrera (P)
Dr. Néstor Pomareda Chávez Bedoya (P)

Artículo Cuarto.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima